



LA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DEMOCRATICO DE GUATEMALA

Juan Gerardi Conedera *
Francisco Villagrán Kramer **
Miguel Angel Albizures ***
Fernando Andrade Díaz -Durán ****
Carlos Orantes Tróccoli *****

Panel Foro.
Salón General Mayor
5 VII 91.

GUATEMALA, TRANSICION Y DEMOCRACIA

Francisco Villagrán Kramer

La década del 90 en Guatemala se vislumbra en medio de un esquema de frustraciones del pasado y del complejo juego de expresiones de la letra "D" del presente: deuda, déficit fiscal, desarrollo y desarme, el cual tiene una nueva dimensión.

Cuando en un país como Guatemala se menciona el problema de la droga, de la deuda, del déficit fiscal, del desarme, se está hablando de algo muy crítico debido a que estos son problemas nuevos, no sabemos manejarlos y nos estamos sumergiendo en ellos gradualmente.

1. La Democracia en Guatemala

La imagen es la de una estructura de opresión, donde el 40% de los habitantes oprime al otro 60% cultural, social y políticamente, desde el tiempo de la colonia.

La población indígena, compuesta por seis grandes naciones, es articuladamente oprimida por un sistema que se fue estableciendo a lo largo del tiempo. A pesar de ello, las primeras bengalas de apertura hacia lo que podría ser el juego normal de una integración se están dando, de manera visible y positiva. Muy posiblemente presenciaremos, en la próxima década, algunas expresiones de inconformidad de esta población oprimida dentro del marco institucional del país.

El sistema político, social, cultural y legal está construido de manera que se garantice esa opresión también en el terreno económico, mas este esquema ha entrado en crisis.

Nos movemos en un ambiente de grandes frustraciones debido a que un proceso revolucionario quedó inconcluso. El gobierno del Presidente Arbenz atacó uno de los problemas más graves, el problema de la tenencia de la tierra. Pero se generó una gran frustración en la población al no poder ejecutar el programa de

* Guatemalteco, obispo, vicario general de la arquidiócesis de Guatemala, Director de la oficina de derechos humanos del Arzobispado de Guatemala.

** Guatemalteco, Doctor en Derecho Internacional, ex catedrático de la Universidad de San Carlos, ex Delegado de Guatemala a la Asamblea General de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

*** Guatemalteco, sindicalista y escritor.

**** Guatemalteco, abogado egresado de la Universidad de San Carlos, canciller de la República y ex delegado de Guatemala a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

***** Guatemalteco, catedrático de Psicología social e investigador en la Escuela de Ciencias Sociales Psicológicas, USAC.

reforma agraria, ya que la contrarrevolución que sobrevino eliminó las posibilidades de lograrlo.

Consecuentemente, tenemos una guerra civil que se desarrolla entre 1960 y 1990, la cual produce un estado de indecisión social que permite manejar esa guerra, pero no concluirla. Una sociedad que puede tolerar una guerra civil o los remanentes de la misma, no está manejando la incertidumbre para llegar a un sistema democrático, sino solo se ha vuelto experta en lidiar con los grandes problemas del siglo XX.

Una sociedad así, en transición a la democracia, puede presentar en el siglo XX en la última de sus décadas contribuciones positivas. Sin embargo ésta es una democracia condicionada, donde los opresores somos los que la disfrutamos, a los oprimidos sólo se les hace creer que la tienen. Lenta y gradualmente está penetrando, a través de los partidos políticos, de las organizaciones sindicales, de las organizaciones de cooperativas y las religiosas, el concepto de que la democracia es no sólo el privilegio de los opresores, sino también un derecho al que toda la población puede acceder. La gente joven del altiplano se observa participando con fe en su partido político en el control del poder local, como expresión de su interés legítimo y así ingresa al mundo político,

2. La Deuda Externa.

Los problemas que nos afectan son entonces expresiones de la letra "D", comunes al resto de Centroamérica.

Con respecto al problema de la deuda, en el año de 1944, el Presidente Jorge Ubico Castañeda pagó nuestra deuda externa que fundamentalmente teníamos con el Reino Unido. A lo largo del tiempo, nos conducimos bajo el concepto de que el endeudamiento externo es grave y lesivo, por lo tanto optamos por el endeudamiento interno. A pesar de ello, en la década de 1980 nos vimos obligados a modificar esa tesis y hoy, como resultado, nuestro país tiene una deuda de 2.500 millones de dólares y creemos que debemos pagarla.

Nuestra deuda es manejable. Sin embargo, ya no contamos con los recursos necesarios para amortizarla como quisiéramos. A pesar de que el 65% de nuestra deuda ha sido contraída con el BID, a diferencia de los otros países del Istmo, este organismo siempre nos impone un programa de ajuste estructural para poder hacerle frente. Es entonces el sector social el que más se ve afectado por el fuerte cumplimiento de las obligaciones.

Cada año el pago de la deuda nos reduce recursos que normalmente deberían asignarse para salud pública, para educación, vivienda, etc.

Nosotros destinamos más recursos en policía y en ejército que en obras sociales. Este es entonces nuestro riesgo en la democracia, la deuda nos está llevando a un terreno financieramente desfavorable en el que el gasto más importante que hacemos se orienta a la seguridad nacional y no a conservar los niveles de salud, de educación, etc.

3. La Droga.

En materia de drogas, Guatemala todavía no es cautiva del fenómeno de la drogadicción y el narcotráfico como lo son Colombia y algunas otras sociedades. La población políticamente consciente, las élites económicas y los grupos culturales más importantes tienen una actitud adversa hacia el fenómeno de la droga: producción, consumo y tránsito de la misma, de manera que la razón principal para fortalecer la democracia y evitar que la droga se convierta en el talón de Aquiles de nuestra sociedad, radica en que la población guatemalteca rechaza y tiene el ánimo de atacarlo.

Guatemala figura entre los mayores productores de opio de este lado del Atlántico. La clase política dirigente sabe que este es un fenómeno grave que requiere de la cooperación internacional para su erradicación y que incidirá de una u otra manera en la consolidación de la democracia, si no se le ataca de manera directa

4. La dirección política en Guatemala

La clase política prácticamente se extinguió debido a la violencia producida por la intolerancia de los diferentes sectores de la sociedad.

La izquierda asesinaba a la dirigencia política de derecha y ésta a la de centro e izquierda en una cuenta sin retorno

Al desaparecer este gran grupo u obligar a muchos de ellos a replegarse, el que viene emergiendo no tiene todavía formación globalista ni centroamericanista que sí tuvo la cúpula o la dirigencia política que desapareció. Por lo tanto esta nueva dirección política es pragmática y por ende está acentuando el concepto, muy importante, de la necesidad de generar una filosofía nueva no confrontacional izquierda-derecha, marxismo versus capitalismo, sino por el contrario guiarse por el pragmatismo.

El pragmatismo lleva entonces a la élite política a aceptar que, hasta hace escasos años, el control del poder político por el poder económico era indirecto. Se utilizaban los vasos comunicadores, una serie de personas de núcleos que servían de relación entre la alta jerarquía económica y el sector político.

Hoy en día la dirigencia política es la misma dirigencia económica del país. Este es un fenómeno totalmente novedoso que nos indica que, como resultado de un proceso nacional, el sector económico ejerce directamente el control del poder político. Como resultado se inicia un proceso de desmantelación del Gobierno, se genera una libertad de mercado, se plantean tesis no de confrontación entre ciudadanos pero sí de esclarecimiento de ideas. A esa dirigencia política nueva no le agradan los términos "derecha" e "izquierda", sino que tiende a buscar expresiones hacia el "centro" y que reflejan sobre todo una gran madurez económica y un pragmatismo político.

Esta nueva élite política que gobierna el país maneja los problemas de deuda, desarrollo, déficit fiscal, droga y democracia de la misma forma pragmática.

Parte de la premisa de que es deber del gobierno de los Estados Unidos brindar ayuda a Guatemala cuando sea necesario. No están conscientes de que los países industrializados tienen nuevas prioridades. Tampoco estamos enfocando útilmente el nuevo concepto que guía la relación de estos países hacia la región, fundamentado en la idea de que la democracia es desarrollo y que el desarrollo está basado en la justicia social y ésta, a la vez, en la paz y en el desarme.

Y el desarme, para que sea factible, debe ser abordado en el contexto regional si pensamos en reducir el gasto en seguridad para trasladarlo a otras áreas y poder gozar de lo que se ha llamado "El dividendo de la paz". Los cinco países del área deben unirse frente a este objetivo común. Porque Guatemala no puede abordar el tema económico, ejército, desarme, costo social si no se da en el plano regional.

5. Reflexiones Finales.

Quisiera concluir con las siguientes reflexiones: sobre el fondo de lo que se nos ha planteado.

La democracia en el área centroamericana reclama que, en el proceso de aproximación que estamos reiniciando, figuren el factor político y el factor democracia como componentes importantes.

De esta forma, la iniciativa que propongo se refiere

al tema de la integración económica. Enfrentemos el tema emulando la forma Europea según la cual sólo nos podemos integrar bajo modalidades democráticas con compromisos democráticos. No debemos sentir temor de firmar un tratado de integración como el europeo que nos imponga, para ser miembros de una comunidad económica, requisitos y condiciones de fortalecimiento democrático en nuestras sociedades. Porque el anterior proceso de integración, sin este compromiso democrático, nos llevó a tener un mercado común manejado por élites económicas, que no tuvo el vigor necesario para sostenerse ante las crisis que lo afectaron.

Por lo tanto, la preservación de la democracia en Centroamérica depende de la medida en que se consoliden los mecanismos de protección regional.

¿Por qué? Porque nuestras élites están construidas sobre el modelo del control absoluto de la sociedad y la regionalización lleva a diluir estos vínculos.

La vocación de un elevado núcleo de la alta clase de Guatemala es una vocación de capitán general, es una vocación de crearse los amos de centroamérica, los descendientes de España. Con esa mentalidad es imposible que ese elenco económico aporte algo positivo a su construcción grande. Tenemos el complejo de capitán todavía, pero lo tenemos a niveles de élites económicas porque si se va con un trabajador, se va con alguien de la militancia de una población política o un sindicalista, dicen: "¡qué capitán general, si aquí los que nos oprimen a nosotros son los de la ciudad de Guatemala".

Por lo tanto, la protección regional de los mecanismos políticos fortalecen sobre todo el esquema democrático que se debe establecer en un país como puede ser Guatemala; porque sus élites económicas no tienen la capacidad de expansión normal de llevar sus propias ideas de opresión o de tolerancia.

Lo ato ahora al pragmatismo. Me ha llamado mucho la atención que en la elección de Guatemala no estemos hablando los centroamericanos; me llama la atención que en las plataformas de todos los partidos no figuren en sus programas el qué hacer con la integración o el qué hacer con el resto de Centroamérica. Bien podría ser que el pragmatismo a que me he referido en estas élites, que actualmente son élites políticas, los esté llevando a no hablar del problema regional mientras no vean más claro el escenario, mientras no esté depurado con quién deben hablar.

ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO DEMOCRATICO DE GUATEMALA.

Miguel Angel Albizués.

Antes que nada felicito a la Universidad de San Carlos por promover este tipo de discusiones que representan no sólo un primer paso para que la universidad vuelva a jugar el papel político que le corresponde en la vida nacional, sino también un rechazo a quienes pretenden que la universidad guarde silencio.

Hoy en día nos preguntamos insistentemente:

- ¿qué es la democracia?
- ¿qué tipo de democracia queremos?
- ¿cómo podemos construirla?

Para mí la democracia es una forma de organización del estado y la sociedad:

en la que predomina el interés de las mayorías, en donde son vigentes los derechos individuales y la ley se aplica sin ninguna discriminación.

La democracia es un régimen político-social en que las instituciones estatales están subordinadas a la sociedad civil y donde los frutos del desarrollo se reparten equitativamente.

Hasta el día de hoy el régimen político-social guatemalteco ha sido: represivo, terrorista, excluyente, discriminatorio, opresivo.

Vivimos en una especie de Apartheid no legalizado, aún cuando la Constitución diga lo contrario. Romper este estado de cosas es, y debe ser, una tarea colectiva.

Algunos aseguran que nuestro país nunca entró al siglo XX y que su único intento fue en la década luminosa del 44 al 54. Probablemente tengan razón porque el país inició el siglo con las botas de la dictadura de Estrada Cabrera y amenaza a terminarlo con:

- miles de cadáveres a cuestas,
- con miles de talentos destruidos y
- con miles de guatemaltecos expulsados de su tierra.

Los guatemaltecos de todos los estratos sociales tenemos que reconocer que hablamos mucho de *democracia*, pero las generaciones surgidas después del 44 no la conocemos, la mayor parte de la población ha nacido en un sistema en donde predomina la intolerancia, la impunidad, la imposición y donde no se conoce el diálogo ni domina la razón, sino la fuerza. Durante largo tiempo ha prevalecido la ley, pero la ley del más fuerte, del que tiene las armas, del que tiene el poder y del que tiene el dinero. Décadas de autoritarismo y de terror han

inhibido el surgimiento y desarrollo de una cultura democrática.

En Guatemala, el tipo de democracia que queremos es algo mucho más concreto: Queremos una sociedad democrática en donde el terror deje de ser la expresión cotidiana del Estado. En la que no haya secuestrados, desaparecidos, torturados y asesinados por sus ideas políticas.

Lo que queremos es un país para todos y no para unos pocos, un país sin exiliados, sin poblaciones en resistencia, sin patrullas civiles obligatorias, sin ningún tipo de discriminación y opresión. Donde la acción del ejército se restrinja a lo que le señala la Constitución de la República.

El desarrollo y la democracia es, para nosotros, no sólo una aspiración política, sino una condición indispensable para iniciar el próximo siglo como nación soberana. Pero eso depende de que la nación se construya sobre nuevas bases. Y una de esas bases es la convivencia civilizada -que no necesariamente excluye el conflicto- pero que representa el respeto irrestricto a la vida humana.

Mucho se ha hablado de la modernización y desarrollo de Guatemala, sin embargo la única modernización y desarrollo aceptable y verdadero es el que se sustenta en la democracia política y social. Nuestro país no será moderno mientras no sea una nación democrática y, muy probablemente, ni siquiera seamos una nación si no construimos la democracia.

Aspiramos a una democracia profunda e integral, a una democracia política, económica y cultural. Sin embargo esta democracia que queremos necesita empezar por lo político para poderse proyectar en lo económico y en lo social. Para construir la democracia y entrar en un proceso de desarrollo, considero que hace falta:

- Construir un amplio movimiento social que busque los puntos que le unen y deseche todo aquello que le separa.
- Que se logre conquistar la paz.
- Que se garantice la vigencia plena de los derechos humanos y políticos, y
- Que se democratice la economía y la cultura nacional.

Para construir la democracia hay que organizar un amplio movimiento cívico y social que le sirva de sustento. No queremos una democracia decretada desde arriba, porque es inútil, sino una democracia construida desde abajo. No queremos, como hasta hoy existe, una institucionalidad sin democracia sino que aspiramos a la democracia y a la institucionalidad.

La palabra democracia no debe manosearse para encubrir crímenes atroces y para ganar campañas electorales. La democracia no puede seguir siendo una bandera de politiqueros, sino una realidad concreta.

Si algo nos han enseñado estos años es que la democracia en el país no puede lograrse sobre la base de una política sectaria o fraccional. El país lo que demanda es un acuerdo nacional por la paz y la democracia.

No será posible seguir avanzado por la vía del enfrentamiento sin perspectivas y del desangramiento del país. Es hora de avanzar hacia un auténtico consenso nacional de las fuerzas interesadas en impulsar una política de transición a la democracia. Lo que hasta ahora existe en el país es una democracia restringida, una institucionalidad política para unos pocos, mientras que la gran mayoría carece de derechos efectivos: políticos, económicos y sociales.

Sin embargo por elemental realismo sabemos que la transición a la democracia estará siempre condicionada a que se resuelva previa o simultáneamente el conflicto armado interno. Vale repetirlo: no habrá paz sin democracia, pero tampoco habrá democracia sin paz y justicia social.

El camino hacia la democracia pasa hoy ineludiblemente por la conquista de la paz. Es un punto de arranque irrenunciable, pero la paz no puede depender del ritmo de las negociaciones, ni puede lograrse en un contexto de virtual pasividad de la sociedad civil y especialmente del movimiento sindical y popular guatemalteco.

Es oportuno recordar que los pueblos indígenas no pueden seguir siendo ciudadanos de segunda o tercera clase, los pueblos indígenas tienen derechos que son irrenunciables. No se puede estar buscando construir otro tipo de sociedad sin oír la voz de quienes son nuestras raíces, de quienes son los fundadores de este país y quienes han puesto los muertos, los huérfanos, las viudas y los viudos. La opresión y la discriminación debe terminar.

Todos deseamos la paz, pero muy poco hacemos para que esta vaya ganando terreno. Y lo que es más

grave, debe de cesar inmediatamente la represión y el terror. No es posible que por un lado se habla de paz y, por el otro, vivamos en la zozobra de la actual oleada represiva esperando el turno que nos han asignado los grupos de terror que circulan armados por calles y carreteras sin que exista autoridad capaz de poner alto a la impunidad.

Hace ya seis años, cuando se inicio el gobierno de la Democracia cristiana, un alto jefe militar -ahora retirado- definió lo que en su concepto era democracia: "vamos dijo, a permitir las protestas, pero no un movimiento de masas". Para quienes pensamos de otra manera, movimiento popular y democracia en nuestro país son consustanciales, deben y tienen que ser inseparables pues la ausencia de uno representa, ni más ni menos, la debilidad o la ausencia del otro.

La democracia no puede existir sin que exista un movimiento popular y lógicamente para que exista con fuerza, necesita de la democracia. Su desarrollo y consolidación están íntimamente ligados a las condiciones políticas y económicas del país. Hay que reconocer que si existe libre juego democrático, existe también la posibilidad de enfrentar cualquier crisis económica e inclusive política.

Para entrar en otro proceso, el gobierno tiene la obligación de poner fin a un problema fundamental que se da por ciclos y es que, cuando se desarrolla y fortalece el movimiento pupular, se restringen los espacios y cuando el movimiento se debilita o lo desarticulan o reaparecen síntomas de apertura que no puede llamarse democracia, sino una respuesta a las presiones que vuelven a surgir de abajo, del seno mismo del movimiento.

El ciclo se ha repetido sucesivamente en nuestra historia. Los diversos sectores exigen una participación colectiva y se les golpea hasta donde no representen un problema para los sectores dominantes. Obligación nuestra es encontrar la forma para que, a partir de un amplio movimiento cívico-político, no se de un retroceso sino que se continúe avanzando.

Guatemala vive desde hace años una caricatura de democracia, donde a la protesta le antecede la represión y le sigue la represión, con el agravante de que no se trata de simples amenazas sino de la eliminación física de dirigentes y afiliados de diversas organizaciones e instituciones.

Tiene que ponerse fin a la mentalidad de sectores dominantes que consideran la democracia como la existencia de un movimiento:

- no contestatario, domesticado, bajo control gubernamental o de pseudo dirigentes que poco o nada les importa hacer de los derechos de los trabajadores un negocio.

El poder civil guatemalteco no puede seguir dependiendo de poderes paralelos, donde las reformas están sujetas a lo que los sectores dominantes quieran dar o a lo que los representantes en el Congreso quieran aprobar de acuerdo a su posición de clase y a sus compromisos partidarios.

Mientras se siga gobernando para un sector de la población y se este sujeto a presiones externas, no será posible avanzar por otro camino que no sea la imposición.

Las alternativas para que se construya la democracia en nuestro país se irán abriendo paso en la medida en que se inicien las transformaciones más urgentes; se resuelva por los medios políticos el conflicto armado interno; se reduzca el papel del ejército como factor de poder, pero también en la medida en que esta sociedad se reconstruya no sobre la base de los intereses de una minoría privilegiada, sino sobre la base del bien común.

Por eso se hace necesario comenzar por el respeto irrestricto a la vida y la erradicación de todas las formas de terror que nos permitan a la sociedad civil, y especialmente a los sectores populares y democráticos, expresarnos libremente.

No se puede incidir en la problemática nacional cuando existen formas de terror que disuaden o paralizan la acción de la población. El sólo hecho de que la vida humana alcance el rango que debe tener representaría en nuestro país una reivindicación mínima pero profunda en sus alcances y en las posibilidades de que el pueblo juegue el papel que le corresponde, pero para ello es necesaria la erradicación de los grupos de terror.

Encarar con seriedad y responsabilidad las grandes diferencias sociales, que mantienen a la mayoría en un estado de miseria extrema, es una responsabilidad y una obligación del gobierno.

Por ello hace falta una profunda Reforma Fiscal, que cambie totalmente la relación injusta entre los impuestos directos y los indirectos, e implementar formas que eviten las evasiones fiscales que ascienden a más de 1,000 millones de quetzales al año.

Al robo en Guatemala se le llama evasión y se le premia perdonándoles el incumplimiento de sus

obligaciones. La cárcel se hizo para los pobres, para los trabajadores que hacen una huelga, para los campesinos que toman unas tierras que les pertenecen, pero no para quienes han jugado con el hambre, la salud y la educación del pueblo.

Todos sabemos que hace falta que la planta industrial trabaje a su capacidad instalada, pero para ello es necesario que la burguesía guatemalteca entienda que hace falta ampliar y fortalecer el mercado interno, modernizar la economía con base en la participación de los trabajadores y aumentar el poder de compra de una masa considerable de obreros, campesinos e indígenas. Es decir de la población mayoritaria del país. Y necesario es también que se entienda que no puede haber desarrollo, si no se afecta la injusta y desigual tenencia de la tierra.

Los países que tienen futuro son aquellos que ponen como eje de su desarrollo al recurso humano, pero partiendo de la satisfacción de sus necesidades, de garantizar su calificación, su educación, su cultura y su salud.

Por eso insisto en la urgente e inaplazable creación de un amplio movimiento social que debe insistir para que se enfrente con seriedad y responsabilidad:

- La solución política del conflicto armado interno.
- El cese inmediato del terrorismo estatal y de toda actividad represiva -oficial o privada- en contra del movimiento popular.
- Que las autoridades cumplan y hagan cumplir la ley y que todos -incluido el ejército y las llamadas fuerzas de seguridad del Estado- nos subordinemos a ella.
- Que a las medidas políticas en pro de la paz se agreguen medidas económicas y sociales que nos lleven a un desarrollo equilibrado y justo del país .
- Que el estado lejos de eliminar gastos sociales -ya de por si absolutamente insuficientes- debe incrementarlos en proporción a las graves carencias que padecemos los sectores populares y las capas medias.
- Que el ahorro en el gasto público se centre en la reducción de los ingresos de la alta burocracia estatal y en poner fin a la corrupción que permea todo el aparato del estado a costa del cual una mediocre clase media se enriqueció aceleradamente.

- Que se mejore cualitativamente las finanzas públicas y se deje de pagar la deuda externa o se renegocie en condiciones dignas.
- Que se ejerza la soberanía frente a los organismos financieros internacionales como el F.M.I., el Banco Mundial y la AID, que nos imponen condiciones que van contra los intereses de la población.
- Que el estado adopte las medidas necesarias a fin de lograr la recuperación del poder de compra de los salarios, lo cual requiere la eliminación de las actividades especulativas del gran capital en todas las ramas de la economía, obligando -entre otras cosas- a la reinversión en el país de las enormes utilidades que tiene.
- Paz, democracia y justicia social son aspectos inseparables que se condicionan mutuamente. Solo mediante el desarrollo equilibrado de esto tres aspectos es posible sentar las bases para que Guatemala salga de la crisis global que actualmente la corroe.
- Que a todo nivel, y sobre todo en las escuelas y universidades y en los medios de comunicación, se desarrolle una campaña permanente de educación destinada a combatir la cultura del terror.

Finalmente quiero señalar que la Paz, la democracia, la justicia y la libertad son derechos que fueron arrebatados a nuestro pueblo y que no son dádivas ni concesiones de quienes tienen el poder.

La democracia es una de las pocas aspiraciones comunes que la inmensa mayoría de los guatemaltecos tenemos. Y si la unimos a las aspiraciones de paz y al respeto a la vida humana, podemos juntar voluntades que presionen para que esos derechos fundamentales le sean devueltos al pueblo.

Para nosotros no basta una democracia formal que solo tiene asomos en el discurso, esta deteriorada en lo político y es insuficiente y superficial en sus realizaciones prácticas. El discurso del presidente Serrano el pasado domingo fue bueno, pero discursos hemos oído muchos. Nadie le va negar sus dotes de orador pero, hoy en día, necesitamos con urgencia pasos concretos que terminen con la impunidad.

Alternativa para el desarrollo Democrático de Guatemala.

Fernando Andrade Díaz-Durán

Quiero en primer término agradecer a la Dirección General de extensión universitaria por la invitación que se sirvió extenderme para participar en esta Panel-Foro sobre un tema de mucha importancia y de interés general. Al mismo tiempo expreso mi felicitación a la Universidad de San Carlos de Guatemala por propiciar este tipo de actividades que tienen el propósito de dialogar, analizar, debatir y orientar la discusión en un ambiente académico sobre temas que merecen la máxima atención de la sociedad guatemalteca.

No cabe duda que en las últimas décadas se han producido en América Latina, y en particular en Centroamérica, acontecimientos, cambios y transformaciones profundas en lo político, económico y social. En las postrimerias del Siglo XX y en un escaso lapso de tres años el entorno internacional ha sufrido dramáticas transformaciones. A nivel mundial la situación es, evidentemente, muy distinta a la del pasado reciente.

Guatemala, país en desarrollo, también ha experimentado internamente cambios fundamentales que responden a esas corrientes de pensamiento político que prevalecen en la actualidad. Los viejos conceptos, los dogmas, los clichés y las interpretaciones rígidas de los fenómenos sociales han dejado de tener vigencia, han variado substancialmente buscándose un nuevo enfoque quizá más creativo y sobre todo más realista a la problemática de nuestros pueblos.

Hoy vivimos en un mundo cada vez más interdependiente y la interacción entre los Estados y los pueblos se produce en todos los campos, niveles y dimensiones. Nadie pone en duda que se ha iniciado una nueva era en las relaciones internacionales, de consecuencias trascendentales para nuestro continente. Por ello es absolutamente necesario que los guatemaltecos, al hacer una apreciación objetiva de nuestros problemas y circunstancias, tomemos muy en cuenta lo que está sucediendo a nuestro alrededor, en un mundo diferente en que los fenómenos y los cambios de distinta índole adquieren una dinámica hasta hace muy poco tiempo inimaginable (o imprevisible).

El proceso de mayor entendimiento político entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética, así como los cambios radicales en curso en este último país y en la Europa del Centro y del Este, han reducido en forma substancial su enfrentamiento estratégico, político-

ideológico y económico que involucraba a muchos países y dividía al mundo entre dos grandes bloques antagónicos encabezados por la superpotencias. Manteniéndose a distancia un Tercer Sector, el de los No Alineados, conformado por una buena parte de los países en desarrollo.

Hoy existe una perspectiva real de alcanzar una verdadera paz global a través de grandes entendimientos y acuerdos. El ambiente en la actualidad es muy distinto al que prevaleció por más de cuatro décadas después de la segunda guerra mundial. Las tensiones, desconfianzas y rivalidades internacionales tienden a disminuir y en algunos casos a desvanecerse. La denominada guerra fría terminó definitivamente.

El derrumbe del comunismo en los países de Europa Oriental ha inducido procesos políticos democráticos, la reducción del papel del estado y el tránsito a economías de mercado. Esto no solo propicia un mayor consenso internacional que favorece la distensión, sino que contribuye también a una creciente interdependencia entre los países, sobre todo en el campo económico donde se libra ahora y se librárá en el futuro con mayor intensidad una competencia mundial. La nueva carrera no será armamentista, sino tecnológica, financiera y comercial.

Los acontecimientos internos en la Unión Soviética han hecho que en el mundo solo quede una superpotencia. Sin embargo la casi unipolaridad en los campos político y militar coincide con la existencia simultánea de una multipolaridad económica. Dentro de este orden de ideas debería de apreciarse que la competitividad relativa de la Comunidad Europea y de Japón, en el área económica, se ha incrementado frente a los Estados Unidos de América. Se están conformando varios espacios económicos geográficamente definidos para fortalecer el desarrollo y afianzar la competitividad internacional. Los interrogantes sobre el futuro de las relaciones comerciales internacionales aún no se despejan debido al estancamiento de las negociaciones de la Ronda Uruguay. Es posible que puedan surgir entonces ciertos conflictos comerciales entre bloques y agrupaciones de países, así como acuerdos y convenios especiales que busquen reciprocidad entre los mismos. Esta situación se da precisamente cuando se manifiesta un cierto desinterés de los países altamente desarrollados por los países en desarrollo, por países pobres. Lo preocupante de ésta situación es que coincide con el retroceso económico que el tercer mundo sufrió en la década de los 80. En algunos países de América Latina los niveles de pobreza extrema son críticos y la brecha se está ampliando con los países ricos.

No obstante los graves problemas económicos y la dramática situación social que se da en muchos países, los gobiernos son producto de una consulta popular libre lo que constituye indudablemente un acontecimiento histórico y de la mayor importancia en nuestro continente. Este fortalecimiento de los sistemas democráticos ha determinado una mayor preocupación en los Gobiernos y en los pueblos de la América Latina y el Caribe por la defensa de los derechos humanos, circunstancia alentadora que permitirá un mejoramiento sensible de esta situación en el hemisferio.

Se ha observado también en América Latina y el Caribe un replanteamiento profundo de las estrategias y las políticas económicas para el desarrollo. En este sentido deben destacarse y resaltarse los procesos de saneamiento de las finanzas públicas, la revisión del excesivo intervencionismo del estado en los asuntos económicos y la apertura de las economías al exterior. Quiero señalar, con todo énfasis, que el papel del sector privado y de otros sectores de la sociedad en las tareas del desarrollo es fundamental dentro de las nuevas estrategias que se están siguiendo en la región.

Otros hechos muy significativos y de perspectivas insospechadas son los procesos de concertación e integración económica. En adición a los esquemas regionales en estos procesos deben destacarse los acuerdos sub-regionales que tienden precisamente a crear bloques económicos integrados en donde fluyan - sin cortapisas y limitaciones indebidas- personas, capitales, bienes y servicios. El recién firmado tratado de Asunción que estableció el Mercosur, la modernización del Pacto Andino, la reactivación del Mercado Común Centroamericano, a lo que se puede agregar la actividad de consulta del llamado Grupo de Río, apuntan en esa dirección. Debe también subrayarse la gran importancia en el ámbito hemisférico del proceso de negociaciones entre México, Canadá y los Estados Unidos de América para la formación de una zona de libre comercio. Para Centroamérica y para Guatemala en especial la firma del tratado de libre comercio es de vital importancia. La integración de la subregión con esa zona de libre comercio, por razones obvias, es imprescindible para nuestro desarrollo. De allí que es necesario iniciar desde ya una negociación que tienda a alcanzar ese objetivo dentro del marco precisamente de la declaración de Presidentes de México y Centroamérica el recién pasado mes de enero en Tuxtla, Gutierrez. Es decir que, sin desmayar en nuestros esfuerzos de reactivar nuestro mercado común Centroamericano, procuremos, si se quiere en forma gradual, llegar a entendidos y acuerdos que nos permitan al libre acceso a esa zona.

Para la América Latina y el Caribe el desafío es grande y difícil, pero con un cambio de actitud, con sentido práctico y sobre todo con mucha creatividad y realismo se puede hacer frente a la profunda crisis económica y social que nos dejó la década de los 80. No podemos permanecer indiferentes ante los alarmantes estancamientos o retrocesos en los índices sociales fundamentales en la mayoría de nuestros países. Perdimos participación en el comercio mundial y nuestros países se convirtieron en exportadores netos de capital hacia los países industrializados. El proteccionismo comercial y la falta de una solución equitativa y compartida entre deudores y acreedores, para el problema de la deuda externa, también afectó negativamente a muchos países de la región.

El agravamiento de los problemas del medio ambiente, que también es efecto de la crisis económica, es un factor que puede afectarnos mucho para el desarrollo sostenido.

Los esfuerzos de estabilización económica y de recuperación de la capacidad de desarrollo enfrentan todavía enormes obstáculos tanto de carácter interno como externo, en la región. Prevalecen situaciones que amenazan el funcionamiento de la democracia si ésta, como sistema, no mejora su eficiencia para superar los **obstáculos** del desarrollo en nuestros países. El **crecimiento** de la pobreza extrema y la grave amenaza de la drogadicción y el narcotráfico son dos fenómenos que reclaman una acción urgente para superarlos. En estas circunstancias la denominada iniciativa para las Américas representa un planteamiento de importancia que puede inaugurar una etapa promisoriosa en la solidaridad hemisférica. Si este es a muy grandes rasgos el cuadro que presenta América Latina y el Caribe, con las variantes y muy particulares características nacionales que se dan en muchos de estos países, vale la pena entonces analizar con objetividad, aunque sea en forma muy general, los progresos que en Guatemala se ha tenido en materia política en los últimos 9 años para así poder presentar para su discusión una ponencia o propuesta para profundizar, fortalecer, consolidar y perfeccionar nuestro proceso democrático en el marco del régimen de legalidad.

En base a lo anteriormente expresado, y consciente que Guatemala no puede ser ajena y mucho menos ser indiferente al entorno internacional, es que considero que debemos intentar hacer una apreciación objetiva de las situaciones y acontecimientos que se han producido a partir del movimiento del 23 de marzo de 1983. No cabe duda que a partir de esa fecha se inicia en nuestro país un proceso de apertura política con el propósito de facilitar el reencuentro del pueblo de Guatemala con la institucionalidad democrática. Los avances que se

lograron, a través de distintas y diferentes etapas, son testimonio del deseo manifiesto de todos los sectores representativos de la sociedad guatemalteca por reorientar el esfuerzo nacional para lograr el desarrollo en democracia y con justicia social. Desde un principio se emitió el Decreto Ley 30-83 que contiene la Ley Orgánica del Tribunal Supremo Electoral. A diferencia de instituciones anteriores, que carecían de autonomía por depender del Ejecutivo, este tribunal fue creado "Con carácter permanente, autónomo en sus funciones, con jurisdicción en toda la República y no supeditado a ninguna otra autoridad u organismo del Estado". Igualmente importante fue la elección de los Magistrados del Tribunal por la Corte Suprema de Justicia a propuesta de una comisión de postulación, integrada por representantes universitarios y de Colegios profesionales. Los magistrados electos no solo fueron personas muy honorables y de prestigio profesional reconocido, sino de capacidad comprobada y con alto espíritu de servicio. Es decir que, desde ese momento, el factor confianza y credibilidad estuvo presente.

El Gobierno en consulta con todos los partidos políticos, comités pro-partidos políticos, asociaciones cívicas y distintos sectores sociales fijó un cronograma de retorno al estado de derecho. Con el propósito de que ningún grupo o sector estuviera excluido de participar en la consulta electoral, el Tribunal Supremo Electoral propuso una ley específica para permitir y facilitar la participación de todos sin limitaciones de ninguna naturaleza. Al llamarse al empadronamiento electoral el pueblo en verdad respondió con civismo y entusiasmo. En tan solo un período de 5 meses (del 10 de diciembre de 1983 al 10 de mayo de 1984) más de dos millones y medio de ciudadanos se inscribieron en el Registro. Pero lo más importante es que, al convocarse a elecciones para Asamblea Nacional Constituyente a celebrarse el primero de julio de 1984, se inició una campaña política de mucha altura en que las distintas opciones fueron puestas a consideración de la ciudadanía. Las elecciones se celebraron en la fecha fijada, sin ningún contratiempo, en un clima de plena y total libertad sin que el Gobierno influyera de modo alguno ni manifestara simpatías por ninguno de los partidos y agrupaciones. Se mantuvo, pues, de parte del Gobierno una total y absoluta neutralidad y se le dio el respaldo y el apoyo al Tribunal Supremo Electoral, tal como lo solicitara. Más del 70 por ciento de los ciudadanos inscritos acudió a las urnas con entusiasmo y con alegría, y la pureza y la transparencia del proceso fueron certificadas no sólo por los propios partidos y Comités participantes, sino por observadores internacionales y la prensa nacional y extranjera. Es necesario destacar que no se presentaron impugnaciones a los resultados de la elección y que la Asamblea Nacional

Constituyente inició sus labores inmediatamente en el mes de agosto de ese año. Cabe también recordar que se otorgó una amnistía general por delitos políticos y conexos para que todos pudieran aspirar a cargos de elección y participar en la votación propiamente dicha. La Asamblea Nacional Constituyente realizó sus labores sin influencia, presiones y limitaciones de ninguna naturaleza. El organismo ejecutivo fue sumamente escrupuloso y cuidadoso para que no se produjeran situaciones similares a las del pasado. La Asamblea promulgó la Constitución de la República y las demás leyes constitucionales el 31 de mayo de 1984, las que entraron en vigor el 14 de enero de 1985. Es importante resaltar que esta Constitución hace énfasis en el respeto a la dignidad humana y a los derechos fundamentales del hombre y, aunque quizá pueda adolecer de algunos errores técnicos, refleja fielmente el sentimiento y la actitud de la gran mayoría de los guatemaltecos.

Las elecciones generales para Presidente, Vice presidente, diputados al Congreso de la República y Corporaciones Municipales se realizaron en noviembre de 1985 con una participación ciudadana tan alta como la anterior.

Como los dos candidatos ganadores no tuvieron en la primera vuelta mayoría absoluta de votos, utilizando el sistema electoral francés experimentado ya en algunos países de América Latina, se fue a una segunda vuelta en la que fue electo Presidente el Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo. Estas elecciones como las anteriores fueron certificadas como limpias, puras y transparentes por todos los partidos políticos, observadores y prensa. El poder se transfirió al nuevo gobierno sin atadura, compromisos y limitaciones y la Democracia Cristiana asumió desde ese momento la responsabilidad de Gobierno en todo sentido. De enero del 86 a la fecha, se celebraron elecciones municipales de medio período y elecciones generales en Noviembre del año pasado. Nuevamente fue necesario ir a una segunda vuelta electoral en enero de este año, para elegir al Presidente y Vice-Presidente de la República. En esta ocasión también se eligieron Diputados al Parlamento Centroamericano. Por primera vez en la historia política de Guatemala un Presidente civil legal, legítimo y representativo entregó el mando a otro Presidente civil, con las mismas calidades. El afirmar lo anterior no significa que aprobemos la forma como el gobierno ha actuado dentro del sistema democrático; desafortunadamente en repetidas oportunidades se han cometido graves errores, algunos de fondo, no solo por parte del Organismo Ejecutivo y del Organismo Legislativo y de otras instituciones del estado poniéndose en peligro precisamente la institucionalidad democrática.

En Guatemala, no cabe duda, se está impulsando un proceso democratizador que, aunque todavía débil y frágil, es genuino y auténtico. Es necesario tener muy claro que la democracia es un sistema en el que se debe garantizar el pluralismo político e ideológico y que exige de la participación permanente de todos los sectores de la sociedad en la búsqueda de grandes acuerdos y, si es posible, del consenso nacional para alcanzar el bienestar general. Recordemos que no se trata únicamente de elegir a nuestras autoridades en forma periódica sino que, respetándose al régimen de legalidad, se garantiza el funcionamiento del sistema. El pueblo de Guatemala está consciente que el sistema democrático debe mantenerse, fortalecerse y profundizarse. Aún hay un camino por recorrer. Pero lo más importante es que, a pesar de los intentos de desestabilización y de la violencia recurrente, los guatemaltecos hemos manifestado en forma inequívoca nuestro deseo de vivir en paz y en democracia. Tres décadas de enfrentamiento armado, que ha golpeado a la sociedad en sus diferentes sectores, no han conducido a ningún resultado positivo. Por el contrario el terrorismo, la destrucción de la infraestructura económica y sobre todo la pérdida de vidas humanas arroja un saldo terriblemente negativo en la historia del país.

No obstante esto, las posibilidades existen ahora de llegar a un gran entendido nacional que permita alcanzar una paz firme y duradera y que de verdad se produzca una reconciliación de la familia guatemalteca. Las conversaciones entre el Gobierno de la República y la URNG, bajo los auspicios del Conciliador y la observancia de las Naciones Unidas, representan una esperanza y una posibilidad. La voluntad política de las partes debe manifestarse en forma clara y precisa y quizá esta es la mejor oportunidad que se nos presenta a los guatemaltecos.

Tenemos un régimen de legalidad vigente y un gobierno legítimo legal y representativo, ambos producto de la voluntad soberana del pueblo. Corresponde entonces, reconociendo los problemas y las debilidades del sistema, fortalecerlo y perfeccionarlo. Los sistemas totalitarios y dictatoriales no funcionan. La democracia es, sin la menor duda, la mejor de las opciones.

Para finalizar me permito proponer que el Diálogo Nacional, que funcionó con relativo éxito, sea nuevamente convocado por la Comisión Nacional de Reconciliación para que, con la participación de todos los sectores representativos de la sociedad guatemalteca, se discuta el tema de la democratización así como otros temas de interés nacional y, si fuese necesario y conveniente, se pueden considerar reformas del caso por los

procedimientos que la Constitución y las Leyes señalan. Guatemala merece vivir en paz, en armonía, sin violencia y con absoluto respeto a los derechos humanos. No hay recetas simples ni fórmulas milagrosas y maravillosas. Somos los únicos y exclusivos responsables de nuestro futuro.

PARA USTED, QUE TAMBIEN SUEÑA.

Carlos Orantes Tróccoli.

El tema que nos convoca plantea una interrogante: ¿Es posible alguna alternativa democrática en Guatemala? ¿Hay base económico-social real para ella? Y, sin duda, cuanta respuesta demos se confronta con la más general de las preguntas: ¿qué democracia?

Cuando estamos cerca del final del milenio y el ocaso de muchas voluntades no ha nublado la justeza de la democracia, cuyo ímpetu social ha derribado también a lo que se creyó consolidado, encarar las anteriores preguntas parece trivial o bizantino. Sin embargo es pertinente responderlas aquí, en Guatemala, donde en el Estado y en la sociedad hay un desestimiento y renuncia persistentes a la democracia. Esto es ostensible en este siglo y sin duda tiene que ver con las limitaciones de la formación capitalista, con la ausencia de unidad nacional y de un Estado consensual, con la sobreposición de intereses económico-sociales no mayoritarios y, en general, tiene que ver con la inexistencia de un proyecto de Patria.

Empiezo por reconocer que dentro de la regularidad hay cambios. La inestabilidad iniciada en 1954 no ha cesado, a la medida del mantenimiento de una política de fuerza, de arbitraje, en menoscabo de la sociedad y para evitar que la política se decida en el único escenario donde puede ser democrática: en la sociedad misma, mediante la libre concurrencia de las fuerzas sociales, su desarrollo autónomo y su consolidación.

El Ejército, el gobierno y sus aparatos políticos conservan la creencia y la práctica de que su papel es el de constituirse en garantías de un proceso democrático, cuyas trabas son precisamente estos arbitrajes estatales que no han descubierto que la transformación democrática los implica y que, para avanzar y salir de esta obsolescencia político-estatal, deben democratizarse y modernizarse los papeles -y la concepción misma- del gobierno, del Ejército y de su ecosistema político (en el que los estilos y sistemas de gestión de los partidos políticos actuales es un ejemplo de anacronismo y de presidente mercado de intereses).

La democracia no pasa por el arbitraje del Estado sino mediante su transformación democrática y su conversión en expresión y reproducción de la voluntad social mayoritaria que, a su vez, puede ser tal mediante la libre lucha en el seno de la sociedad entre las fuerzas sociales y políticas que reflejan su realidad y dinamismo.

Por eso pienso que cualquier alternativa democrática necesita de una condición para su viabilidad: ésta es la libertad política real, sin arbitraje ni restricción, que permita el protagonismo de la sociedad y la formación y gestión de los sujetos sociales actores -y base imprescindible, por definición- de la democracia.

Cuando se limita, restringe o se quiere dirigir desde arriba esa libertad, se niega su existencia y se crean condiciones para la marginalidad política, para la conjura y para la resolución por la fuerza de las diferencias. Esta afirmación es válida en todo el espectro político.

El sueño de la tranquilidad imperturbable, de la ausencia de conflicto y protesta, es nada más que eso: una fantasía irrealizable porque la diferencia de intereses, la controversia e insatisfacción son normales y -subrayo- necesarios; son contenido de la dinámica social que ningún sistema ni forma gubernamental pueden desaparecer. El problema se crea cuando no tienen espacio de resolución, cuando la hegemonía del Estado no admite discrepancia ni lucha entre las partes; el problema se crea cuando no se legaliza ni institucionaliza, sino se ilegaliza el conflicto. Es así como la ilegalidad adquiere legitimidad y como el Estado pierde funcionalidad.

Debemos contribuir a la expansión de la pluralidad, de la racionalidad y del realismo en el entendimiento, planteamiento y resolución de las diferencias. Debemos pugnar porque se le de a la sociedad su condición de escenario de resolución y al Estado su papel de subordinación y expresión de la voluntad de esta sociedad. Este es el paso de un Estado sobrepuesto y autoritario, a un Estado democrático regulado por el conjunto social. Por eso considero que el poder del voto es lo mismo que el poder del veto: las mismas razones para elegir, lo son también para decidir cuándo se incumple el mandato y debe producirse un relevo.

El régimen presidencialista es un recurso de autoridad, pero no es democrático. Un parlamento real, de representación y debate honestos, le da mayor estabilidad a cualquier sistema e instituye mecanismos de gestión y decisión democráticos. El régimen parlamentario es más democrático y dinámico, permite e instituye la pluralidad

significativa y está siempre condicionado por la mayoría social.

No hay que idealizarlo porque el fraude y la cultura impositiva pueden prosperar donde quieran pero, hasta ahora, el único antídoto a la trampa y la imposición ha sido la movilización social, una opinión pública fuerte, en una sociedad que acuerde y se ajuste a un sistema de lucha y resolución institucionalizada que es, precisamente, el régimen democrático.

Permítanme la metáfora, tan cabal en este caso: es necesaria una espiral inflacionaria de democracia: si su condición es la libertad política, ésta a su vez se fortalece, se anima, con el ejercicio democrático: ¡es necesaria un alza de libertad y democracia! Ambas son prácticamente lo mismo y no debe temerse su desmesura, porque la libre concurrencia de fuerzas en lucha, junto a que la profundizan, también limitan o regulan la libertad. Solamente cuando ella es unívoca, para una de las partes, hay abuso. Cuando la compartimos en la sociedad su sistema crea sus propias fronteras, es decir se autoregula en el regateo de fuerzas. Por esto debo reconocer que la estabilidad y la legalidad se restituyen con la democracia y la transparencia. Y sobra decir que con ellas se logra más justicia, más conciencia cívica y responsabilidad social.

El movimiento social es, sin duda, el principal freno a la corrupción y la impunidad. Un país donde se reconozcan la existencia y la diferencia entre los sujetos sociales permite crear, a su vez, un sano sistema de partidos políticos cuyo mayor valor está en la posibilidad de constituir y consolidar corrientes electorales.

También a lo anterior contribuye el control y la subordinación del Ejército y todas las policías a la dirección gubernamental democráticamente constituida, como paso para erradicar de su interior las prácticas ilícitas y de arrogación o usurpación de la autoridad que se reconocen como agravantes en la comisión de delitos. Cuando buena parte de la humanidad ha aprendido a vivir democráticamente, y nosotros queremos acceder a esa vida, no debe escandalizar decir que la política de seguridad también debe decidirla la sociedad, también debe estar en su debate, porque cada vez hay menos necesidad de confidencialidad y es mayor la conveniencia del tratamiento abierto. No hay enemigo externo y la confrontación militar interna es marginal. Por eso, consciente de que el asedio que sufrimos es económico, planteo la necesidad de asumir otra política de seguridad nacional basada en la disminución de las desigualdades, el logro de un mayor bienestar general, el desarrollo

integral, el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo y el saneamiento de la vida social.

Debo subrayar, porque es corriente la omisión, que el cambio de conductas políticas no solo atañe al Estado y sus instrumentos, sino está directamente ligado a nuestra responsabilidad individual y social. Son necesarios cambios sensibles de actitud, de responsabilidad civil y de participación social. Entre nosotros también debemos evitar la recurrencia al autoritarismo, a las prácticas corruptoras, la reserva de privilegios y la evasión de responsabilidades ciudadanas. Estos cambios son la correspondencia y el aporte a la transformación del Estado, en el Estado que se requiere.

Todos estos son componentes de una nueva cultura política, una cultura de la diversidad, de la diferencia, del reconocimiento de comunidad y del conflicto de la búsqueda de su resolución racional. Es una cultura de la lucha y la tolerancia, frente a la imposición y la exclusión; una cultura que busca consenso, que forma mayoría y respeta el disenso.

La democracia es para todos, entre todos. Indicadores de la evolución en este camino, es el nivel de organización autónoma de las fuerzas sociales, es el reconocimiento y respeto a la pluriétnicidad; es el respeto -sin necesidad de procuradorías del Estado- de los derechos de la mayoría, de las minorías y del individuo. Si se respetan las prácticas democráticas y pluralistas, si reconocemos nuestros derechos y responsabilidades, es inviable la violencia política de cualquier color.

Junto a evitar la intimidación y la coerción, directas o indirectas, debe evitarse también la cooptación o pretensión de "instrumentalizar" a los sectores sociales.

Otro escenario donde debemos concurrir positivamente es el de la opinión pública. Al respecto, en primer lugar, planteo respetarla y no asumir el papel de formadores u orientadores de ella: para que sea opinión pública se debe fortalecer y respetar su proceso autónomo de formación y orientación, mediante un flujo de información abierta, objetiva y no sesgada, que sea completa y no manipulada. Es necesario sanearla a partir de las prácticas sociales y políticas en relación al poder. Su descontaminación permite privilegiar la información que favorece el desarrollo humano.

Todo lo dicho y lo que falta, dentro de la pertinencia, tienen una razón: sólo hay alternativa para la democracia mediante un esfuerzo global y simultáneo del Estado y la sociedad, mediante un conjunto de medidas que la

produzcan y reproduzcan, las cuales no son una sucesión sino una propuesta de realización integral, intervinculante, como totalidad.

Propuesta

Desarrollo de la democracia Democracia para el desarrollo....!

Entendidas como unidad, como conjunto dinámico, pienso en las acciones mínimas, complementarias para lo dicho:

1. Ampliar la comisión de Reconciliación Nacional con la participación, por elección democrática propia, de representantes de los trabajadores organizados, de las familias afectadas por la violencia o desaparición de alguno de sus miembros dentro del conflicto interno, de los estudiantes, de las comunidades indígenas, de los empresarios y de las fuerzas directamente en conflicto militar.
2. Durante esta fase, ampliar en forma democrática y legal, la acción del Estado para modernizar el sistema, privilegiando las necesidades básicas de la población, aprovechando las condiciones externas e internas favorables, hacia un desarrollo económico diversificado de la producción y el mercado, en pos de darle estabilidad a la economía en todos los órdenes. Una condición para lo anterior es, desde luego, elevar la eficiencia del Estado, mediante su desburocratización, es decir mediante la simplificación de la gestión y la reducción del aparato sin dar lugar a prácticas corruptoras.
3. Como se trata de pensar en una alternativa de solución consistente, progresiva y de desarrollo, no rehuyo afirmar la necesidad de un proceso de formación acelerada de capital, lo cual es viable si se realizan dos tareas urgentes y otras complementarias: un *reordenamiento de la producción* en el campo, ampliando la participación y la propiedad sobre la tierra, expandiendo su colectivización, dándole efectivo respaldo financiero, provisión barata de insumos, asesoría técnica y ayuda en mercadeo. La otra tarea es una reforma tributaria real. Por la debilidad económica del país y durante esta fase, para la capitalización necesaria, con participación social, debe ejercerse control adecuado sobre el comercio exterior y en la banca, que mejoren su operación, antepongan el beneficio social y reduzcan al mínimo la especulación antipatriótica.

4. Nuestra organización económica debe estimular selectivamente la acumulación, dándole privilegio a la producción de bienes de capital y productos de consumo básico. Lo anterior requiere la captación del financiamiento adecuado, racional, sin menoscabo de la soberanía y dentro de pautas favorables para el futuro del país. El destino principal del financiamiento debe ser el capital productivo y comercial no especulativo. La capacidad de capital se aumentaría, además, con la integración sectorial y el aprovechamiento de la capacidad ociosa estimulados por la apertura de nuevos mercados y el desarrollo del mercado interno.

Una política sana, en lo financiero, contribuirá a reducir el peso del capital transnacional y evitar su determinación en las políticas internas.

Medidas congruentes con las proposiciones anteriores, crearán condiciones favorables para la reinversión de capitales y evitar la salida del ahorro hacia la banca extranjera y podrá controlarse mejor el flujo de divisas e impedir la especulación cambiaria. Por eso, por necesidad económica y coherente responsabilidad civil, debe haber un control efectivo del capital privado.

5. Lo anterior repercutirá en el consumo y será necesario restringir lo suntuario a la vez que se privilegie el consumo personal y productivo. Este debería ser un esfuerzo general de formación de nuevas pautas en la demanda.
6. Los entornos económicos extranjeros hacen evidente que el aislamiento económico es negativo, por eso debe realizarse una intensa y urgente actividad múltiple, de integración o asociación, de acuerdos multilaterales o bilaterales que permitan una opción ante la división internacional del trabajo, favorezcan la ampliación de las relaciones comerciales y otros acuerdos de intercambio de manera que la diversificación productiva, la ampliación y multiplicación de mercados y la independencia en el comercio internacional se correspondan entre sí.
7. A la par, es necesario impulsar la tecnificación y mejor especialización de la mano de obra, la adaptación, transferencia y creación de tecnologías en la industria, la agricultura y el comercio que eleven la productividad y la calidad de la producción. Estas son condiciones para alcanzar la independencia económica dicha, penetrar establemente en los mercados internos y externos, a la vez que se favorecen el ahorro y la

sustitución de importaciones, la diversificación productiva y el empleo.

8. El cumplimiento de las obligaciones impuestas por el endeudamiento es un impedimento para todo lo anterior. El gobierno, con activo respaldo de la población, debe concertar una moratoria sin acumulación de intereses. Consecuentemente, Guatemala debe unirse activamente al esfuerzo por un nuevo orden económico internacional que empieza por la renegociación y acuerdos adecuados respecto a la deuda, implica un nuevo acuerdo monetario y remontar el intercambio desigual. Hoy no hay argumento sólido que se oponga a la reducción del gasto en armamento y a la disminución de la planta militar.

A nivel internacional el desarme contribuirá a que el enorme déficit creado, particularmente en la economía estadounidense, sea cubierto, en última instancia, por la extracción de capitales de nuestros países. En lo interno, creará una disponibilidad de fondos que pueden orientarse a la reactivación económica, la salud y la educación, evitando -como principio- la burocratización y el aumento del gasto improductivo.

9. Para el desarrollo dinámico, hacia la reconstitución de la República, es necesario fortalecer y respetar el poder local, desarrollando a ese nivel prácticas democráticas de convivencia que reconozcan, en primer lugar, los derechos y las identidades étnicas. Por eso es necesario restituir esos derechos a las comunidades aborígenes y propiciar su desarrollo autónomo.
10. Nuevas relaciones Estado-sociedad, basadas en sus remozamientos y en el desarrollo de una nueva cultura política, permiten afirmar que creadas condiciones como las apuntadas, no deben existir formas irregulares de organización forzada que implique cualquier tipo de segregación poblacional ni deben tener razón histórica las formas ilegales de lucha, sino en la sociedad, en el movimiento real, desarrollar la fuerza social y política y en su seno, en su dinámica, resolver las diferencias, hacia la consolidación de este nuevo sistema de relaciones, hacia la expansión de esta cultura de la racionalidad, hacia la formación y aceptación de la mayoría; hacia una nueva sociedad, fortalecida por la participación y la conciencia, con un Estado que sea su síntesis consensual y no su sobreposición. ¡Porque es a la sociedad a quien corresponde la decisión!

Esta es una propuesta de acciones mínimas para componer la alternativa democrática. Obviamente, no desarrolla ni abarca el total de acciones para el programa global ante la crisis general. Eso merece tratamiento aparte.

DISCUSION.

Francisco Villagrán Kramer

La pregunta es exclusivamente sobre el ejército y tiene relación con otras preguntas más. Es muy importante hacer una distinción en las sociedades subdesarrolladas entre el análisis de los hechos, conforme a los factores que se producen, y el fatalismo con que siempre se tiende a ver los mismos elementos. Nada hay de estático en lo que está aconteciendo en este país y en relación al predominio del ejército que lo causó después de 30 años de lucha; a mayor lucha más fortalecimiento del ejército, a mayor subversión más consolidación de la fuerza armada. Esa es la ecuación, pero el día de hoy observemos que el proceso de predominio de la estructura militar está sufriendo ajustes, reajustes o está en crisis, quizás en crisis no, pero sí está sufriendo evidentes ajustes importantes en esta sociedad. Sólo para puro efecto analítico, como el que se maneja cuando se aborda este tipo de problemas, basta señalar lo siguiente: 1) en el área de Sololá un replegamiento del ejército discutido tanto a nivel institucional como por la prensa. 2) En el área de la prensa un continuo cuestionamiento de la función del ejército en algunas áreas, en algunos sectores importantes, abiertamente; publicaciones que se firman por personas nacionales y extranjeras, que se publican con gran profusión. 3) Los discursos de los propios comandantes militares, el del 30 de junio del año pasado y el de retiro del actual jefe o ex-señor jefe del Estado Mayor, que revela el impacto profundo que está teniendo dentro de la estructura militar el análisis de los 30 años de lucha que dijo el Ministro anterior; 30 años perdidos que dijo el actual Jefe de Estado Mayor que sale, o sea que hay un cuestionamiento de ese rol. 4) Un general que acude a la Comisión de Derechos Humanos a pedir que le restablezcan sus derechos. 5) Un general del ejército que es demandado en Estados Unidos y que dice que no tiene como pagar la defensa.

Es un fenómeno bien interesante en una sociedad donde hay un monopolio de tipo militar y sin embargo hay un proceso de reajuste visible, tangible y observable. Finalmente nos hace falta a los intelectuales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, perdonen la palabra, quitarnos la arrogancia con que hemos visto el problema militar y volvernos estudiosos y sinceramente analíticos de él para visualizar las maneras de abordar el problema; militarismo, preponderancia, reestructuración,

democratización, rol de los ejércitos en nuevos procesos de democracia y es acá donde la carencia de fuentes para análisis, la continua condenatoria recíproca del ejército a nosotros y nosotros a ellos y la falta de oportunidad de dialogar objetivamente sobre los problemas militares y civiles, nos ha inhibido a nosotros los intelectuales de esta Universidad, de aportarle a la sociedad un criterio orientador. Esta es una crítica que hago en esta casa de estudios.

Carlos Orantes Tróccoli

Un oyente pregunta sobre la posibilidad práctica de ejecutar una alternativa democrática. Si la relacionamos con una siguiente, más concreta, que dice: Ustedes, señores panelistas, hablan y pregonan un Estado democrático, de legalidad, y abogan por un nuevo orden económico internacional, empero su conducta y la presente actividad, corresponden a un Estado democrático racista (sic), ¿sí o no? Otro asistente me pregunta: ¿Por qué solo se toca lo de la democracia y la libertad y no mencionaron a los guatemaltecos que se encuentran huyendo por el conflicto armado ni a los que se encuentran en México?

A estas preguntas doy una respuesta integradora. Asumí y me pronuncio por una nueva cultura política que debemos ir construyendo. No corresponde a individualidades decidir lo relativo al todo social; no corresponde a sujetos aislados decidir por el conjunto de la sociedad. Individualmente nos corresponde insertarnos en ella, luchar por llevar adelante nuestras ideas, nuestros planteamientos, nuestras propuestas y concurrir en una acción colectiva organizada, para formar fuerza social, crear una voluntad común con un objetivo común y trabajar en ese camino, en el ámbito de la racionalidad, para construir una mayoría social, articulando y respetando democráticamente los consensos. No ignoro que existen riesgos, pero comparto la idea de monseñor Gerardi cuando dice que "la democracia no se decreta". Tampoco es confiable un cese de la impunidad por decreto. Si no hay una demanda social consistente y activa, el respeto a los derechos humanos estará sujeto siempre al arbitrio. La base de la democracia es la lucha social, es la fortaleza de la actividad que la construye y defiende. Cualquier actividad podrá ser sectaria, elitaria o racista si concurren la arrogancia del poder que la gestiona y la pasividad del conglomerado subordinado. O sea que son necesarios, a la vez, el protagonismo autónomo -y no esperar que el otro haga lo que corresponde a un grupo hacer como sujeto de un interés y acción distintos- el reconocimiento de que el conflicto de intereses tiene en la sociedad al escenario de

su resolución y desarrollar la tolerancia para encarar esa lucha respetando la pluralidad y las diferencias en pos de una resolución consensual.

La Universidad, ciertamente, tiene que realizar un esfuerzo para corresponder a la pluriculturalidad y el señor Rector lo invocó en el discurso inaugural de este panel. Sin embargo, pienso que la misma Universidad no puede, sola, hacer por los grupos étnicos o por las minorías proscritas, lo que a ellos corresponde hacer como sujetos autónomos. Intentarlo ha sido un estéril acto de arrogancia y mesianismo, por arriba, al nivel de voluntades e idealidades que, sin los sujetos reales, se han constreñido a una puja de proclamas. El mesianismo es también algo que debemos ir abandonando para actuar coherentemente si queremos dejar atrás las variadas expresiones del autoritarismo. Ese creer en un vanguardismo autonombrado, la falsa encarnación de representaciones tan frecuente -y tan hipócrita- en nuestro espectro político, no sirven ni favorecen a la democracia.

Los guatemaltecos que huyeron por el conflicto armado tienen un ejemplo en la actividad de las Comunidades en Resistencia, C.P.R., o algo así se llaman. Ellos asumieron su responsabilidad, construyeron su discurso y luchan, aquí, frente a sus agresores. Esto es hacer democracia, ganar democracia y ésta es una responsabilidad de los que estamos aquí, diciendo estas cosas por ejemplo, y de los que no han decidido volver; es también responsabilidad de quienes no deciden crear una fuerza social y política, ganar espacio, afianzar su autonomía y construir una mayoría social y política actora de los cambios necesarios.

Creo que éste es el desafío de la nueva democracia por construir. Yo no esperaré que el Estado la decrete, ni que la resuelva un diálogo cupular. Las decisiones a estos niveles son necesarias, pero son insuficientes.

Fernando Andrade Díaz -Durán

¿Siendo usted asesor de la Comisión Nacional de Reconciliación, cree que las pláticas de paz van a ser efectivas? ¿Piensa usted que los comandantes de la URNG son verdaderamente representativos?

A mi me ha tocado efectivamente participar en el proceso de negociación a través de la Comisión Nacional de Reconciliación; puedo decirles que la voluntad de las partes, tanto del Gobierno como de la URNG, la voluntad política de esas partes hasta el momento, se ha manifestado en una forma muy clara, muy definida. Creo que las dos reuniones que se han celebrado, tanto la que permitió acuerdos sobre procedimientos y sobre la

temática a discutir en las conversaciones de paz celebrada en México, como la última celebrada en Cuernavaca, ambas han tenido aspectos muy positivos. No me cabe duda que si bien es cierto que carecemos de esa experiencia de negociación que mencionaba, no me cabe duda que existe buena fe y buena voluntad de la partes: creo que las conversaciones se están desarrollando en un clima de respeto, armonía, yo diría hasta de cierta cordialidad; una situación de esta naturaleza hubiera sido inconcebible hace algunos pocos años, yo creo que es una señal de madurez, yo creo que es la expresión de la conciencia de las partes de este conflicto armado de que el pueblo de Guatemala está ansioso por alcanzar la paz, porque está convencido este pueblo de Guatemala que no hay desarrollo sin paz, sin democracia, sin respeto a los derechos humanos y como aquí señalaba con mucha propiedad don Miguel Angel Albizurez, realmente no hay desarrollo si tampoco se da un esfuerzo conjunto para que todas las fuerzas sectoriales y sociales se expresen con toda libertad.

La segunda parte de la pregunta dice que si los comandantes de la URNG son verdaderamente representativos. Yo creo que sí, quizá podría presentarse la duda si las decisiones que adopten los comandantes de la URNG van a ser respetadas por los comandantes locales o por las unidades locales de la insurgencia. Yo creo que esa duda es legítima pero me luce a mi que efectivamente los comandantes, a través de su organización, tienen la posibilidad de tomar decisiones y que esas se acaten. Para mi fue una gran experiencia encontrar a dos compañeros de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales entre los cuatro comandantes: Ricardo Rosales Román y Rodrigo Asturias y créanme que en las conversaciones que hemos tenido, fuera de las sesiones formales, he encontrado en ellos muy buena voluntad; hemos analizado con objetividad las causas que dieron origen a la inresurrección armada, pero sobre todo con un espíritu positivo, hemos también platicado sobre esas posibilidades reales de que la familia guatemalteca en verdad logre una reconciliación genuina y auténtica. Hace 30 años que se inició este movimiento y yo creo que tanto el sector Gobierno como los otros sectores que también dialogaron con la insurgencia el año pasado, me refiero al sector popular, al sector profesional, al sector universitario, al sector empresarial, al sector religioso y a la instancia política, han coincidido en que esta es quizá no una oportunidad, sino la oportunidad para poder llegar a un entendido nacional. La democracia no puede ser únicamente formal, yo coincido con mis colegas panelistas, la democracia no es simplemente la renovación de las autoridades o la consulta electoral periódica cada cierto número de años; la democracia exige participación constante y permanente, deben crearse las condiciones para que con plena libertad los

sectores se manifiesten; la democracia efectivamente es un sistema de equilibrio, un sistema de cheques y balances y como bien lo señalaba Monseñor Gerardi, también la democracia exige una cultura democrática y eso significa que el pueblo de Guatemala debe hacer un esfuerzo de capacitación y concientización de este sentido.

Pues bien, aterrizando con respecto a las expectativa de paz en Guatemala, yo creo que son buenas, no queremos ser excesivamente optimistas porque una negociación de esta naturaleza es compleja, es difícil, pero repito, reitero, la voluntad de las partes es manifiesta, yo creo que en el curso de los próximos meses se van a ir concretando acuerdos. El deseo es que esos acuerdos puedan irse materializando lo más pronto posible y que al llegarse a un acuerdo final y definitivo, la insurgencia pueda integrarse políticamente dentro del sistema democrático, por imperfecto que sea, ellos están de acuerdo, y así lo han manifestado, que tienen el máximo interés, en el momento preciso que se llegue a un gran acuerdo nacional, en integrarse al quehacer político, en participar dentro del régimen de legalidad siempre y cuando también conjuntamente con el Gobierno y los sectores representativos de la sociedad guatemalteca puedan hacer un análisis para impulsar dentro los procedimientos legales, las reformas constitucionales que se consideren necesarias y convenientes.

Miguel Angel Albizures

Dice la pregunta: ¿Por qué los indígenas no tienen participación en lo político y qué debemos hacer para que haya participación?

Creo que si se diferencia entre lo que es participación y representación podríamos decir que participación política tienen algunos sectores organizados del movimiento indígena, es decir desde el momento en que fijan posiciones, en que hacen denuncias, en que hacen una serie de protestas en torno a la situación política del país, hay cierto grado de participación. Creo que lo que no están los movimientos indígenas es representados en los lugares, en los centros donde se están tomando decisiones sobre la problemática étnica nacional. Es decir, allí no hay ningún tipo de representación política. Me parece que es importante y yo creo que en algunas oportunidades se insistió con algunos compañeros, en la necesidad de la unidad de los diferentes grupos indígenas para poder lograr una mayor participación política. Me da la impresión que todos quienes representan la organización de los 500 años de resistencia, y lo que está sucediendo alrededor de esto, es un paso positivo para lograr la unificación de los diferentes grupos, de las diferentes posiciones existentes en el movimiento indio y

poder también tener una participación mucho más activa dentro de la vida política nacional.

Creo que el movimiento indígena, como los demás sectores populares, no pueden estar esperando que se les de la participación política, en todo caso es una lucha a seguir librando en unidad con otros sectores también explotados, también discriminados, que también sufren las consecuencias de una situación como la nuestra. El camino más importante en estos momentos es la unificación de los diferentes sectores para exigir los derechos que les corresponden.

Juan Gerardi Conedera.

¿Considera usted que del diálogo nacional surgen iniciativas de ley suficientemente fuertes para la desmilitarización, desarme y democratización del país?

Yo respondería la pregunta en el sentido que del diálogo nacional sí pueden salir elementos, estudios de consensos que pueden indicar un camino, que pueden realmente ir creando esas posibilidades. La militarización y desmilitarización hay que considerarlas dentro de un contexto social, político, económico e incluso cultural; creo yo realmente que esto no brota de la noche a la mañana y tampoco se puede quitar sencillamente por decreto. Yo creo que para que haya una verdadera desmilitarización del país debe darse una estructuración de la sociedad en que cada uno vaya haciendo lo que le corresponde, que vaya ocupando los espacios que le corresponde y para ir llenando vacíos que, dentro de la vida nacional, muchas veces se van creando; siempre hay necesidad de que alguien los llene. Además, también, los diferentes agentes políticos y sociales pueden favorecer las condiciones para una militarización porque, ante una crisis nacional, no haya una instancia política fuerte que pueda responder, no haya partidos políticos de ideología definida que puedan ser responsables en ese momento de la dirección y conducción del país.

Yo creo que, en ese sentido, el diálogo nacional sí puede proporcionar elementos válidos de consenso, de estudio, que nos lleven a la desmilitarización; el desarme tiene sus frutos, proporciona un clima de paz y yo pondría la democratización como un elemento indispensable para conseguir ese objetivo. Ahora, lógicamente, como la Comisión de Reconciliación no tiene jurisdicción, tiene únicamente una fuerza moral, tiene cierta credibilidad, entonces no podemos afirmar que lo que dice la Comisión o el dictámen de la Comisión pueda ser políticamente válido; para ponerlo en práctica hace falta la decisión política, una decisión política que la Comisión no tiene ya que dependería del Congreso de la República, dependería del Ejecutivo o de cualquier otra instancia retomar o asumir lo que el diálogo nacional puede ir dando.

Considero que, en ese sentido, el diálogo nacional es una instancia válida que puede dar, no hacer milagros pero sí proporcionar elementos para ir construyendo la democracia, para ir creando el ambiente para la desmilitarización, para un desarme y un crecimiento de la democracia.

Francisco Villagrán Kramer

Yo recibí varias preguntas que compaginadas y agrupadas giran en torno a un común denominador: la expresión de que carecemos de experiencia en el arte de negociar y su relación con el objetivo de alcanzar eventualmente paz y democratización en nuestro país.

Es bien importante observar que el proceso de desideologización, que se produce desde hace unos 3 ó 4 años, viene a su vez generando en distintas partes del mundo, de manera muy coincidente, la conclusión de guerras civiles en Asia, en Africa y en América Latina. Es particularmente sorprendente la coincidencia que en el Africa, el caso de Angola, el caso de Namibia -el de Angola más reciente con el retiro de 52,000 contingentes cubanos que regresan a la isla- pone de manifiesto todo un conflicto Este-Oeste, pero al mismo tiempo un cambio de actitud interno de las fuerzas en pugna. En el caso de Afganistán y Camboya recientemente es el mismo fenómeno; en el caso de Colombia, El Salvador y Guatemala se registra con similar intensidad la coincidencia. Hace 13 años en el área del Campus Universitario los guerrilleros, vestidos de estudiantes, repartían volantes en el que se expresaban dos demandas bien claras: la demanda de apoyar una guerra popular y prolongada y la demanda de apoyar un gobierno popular y democrático. Fundamentalmente la confrontación armada no era un juego. Hoy en día, por una coincidencia 13 años después, esta sociedad, este núcleo académico, no las mismas personas desde luego, siguiendo con el patrón de desideologización que hay en el mundo, se avoca a la manera de poner fin a un conflicto, a una guerra civil que lo ha afectado por largo período. En el caso colombiano hay singularmente tres componentes que pueden orientar mucho a todo el esquema de Guatemala. El primero, se está poniendo fin a los 42 años de pacto del Partido Liberal y del Partido Conservador que siguieron ambos con el monopolio de la vida política de Colombia. El segundo, se introducen nuevas formas de acceder al poder, eligen gobernadores en lugar de nombrarlos o sea alcaldes, gobernadores y presidentes y todos los funcionarios son a través de su sistema electoral. Tercero, el modelo colombiano ha entrado a cuestionar la vieja estructura del poder tripartito de la manera como se concebía: el legislativo, ejecutivo y judicial con una separación completa; en este caso ellos se han movido en

dirección de que el ejecutivo puede disolver a la cámara y la cámara puede también variar al ejecutivo; y qué hicieron? disolvieron al Congreso de la República porque no correspondía a las expectativas de la paz requerida y la democratización deseada por todos los colombianos. Y ningún abogado salió a decir que el Congreso era intocable por ser representante y electo por el pueblo; al contrario, el pueblo colombiano dijo muy bien disolvamos esa cosa y de nuevo a elecciones .

El caso del proceso salvadoreño nos está mostrando entonces que en la confluencia de negociaciones de paz intervienen evidentemente ejército y fuerzas guerrilleras, capital y trabajo paralelamente, esas grandes estructuras encuentran canales de sentarse a una mesa de negociaciones y explorar opciones.

A diferencia de hace 13 años, las opciones de hoy en día son la búsqueda de lo consensual y no la búsqueda de la confrontación; ésto es trascendental y observemos: ejército discute con guerrilleros, con los terroristas, con todo esos nombres que se daban antes. En el esquema de México el capital y el trabajo discuten precios, salarios a nivel de una estructura que le llaman Pacto Social y, dentro de un esquema mayor, se ha abierto un diálogo nacional que ofrece más perspectivas .

Es interesante que el problema estrictamente ejército-pueblo, estructuras de gobierno y estructuras gobierno civil y militar, no estén siendo objeto de estudio sereno y de ponderación; lo planteo entonces de esta manera: estaría la Universidad de San Carlos y nosotros los intelectuales dispuestos a sentarnos a una mesa a hablar con los militares? O es que para hablarles ponemos la condición de disolver al ejército y ellos que nos contesten si nosotros no estamos pidiendo la disolución de las universidades? con lo cual nos ganan la partida en el argumento de entrada. El punto es entonces que para lograr la democratización es importante encontrar canales de expresión y de comunicación entre la intelectualidad de este país y sus fuerzas armadas y el objetivo es asegurar la democracia, como en Colombia que logró y fue un éxito el hecho que los colombianos tuvieran su ejército y sus guerrillas. Tener razonables aproximaciones, creo que la falta de experiencia entonces se puede ir subsanando con las lecciones extraordinarias que ofrecen otros foros, otros esquemas de negociaciones y a medida, con todo respeto lo quiero decir, en que los negociadores no se dejen presionar por una prensa que quiere a cada día un éxito o un fracaso; no se puede negociar con los periodistas y las cámaras de televisión detrás, lo demostró todo el esquema de Viet Nam que tardó 11 meses de intensas negociaciones en secreto para poder producir resultados. En dos palabras, no se debe negociar la paz con la televisión encima, porque entonces se está negociando para actuar como actores de cine, no para

encontrar soluciones. Dejo entonces allí, Monseñor, lo que yo pienso.

Carlos Orantes Tróccoli.

Otras preguntas dicen: Si hablamos de obsolescencia del Estado, si la confrontación militar no ofrece salida inmediata, ¿qué camino real, con gobierno democrático, nos podemos plantear? Otra que dice: ¿cómo se puede plantear este problema si subsiste la impunidad? ¿Por qué separo -me preguntan- al ejército del gobierno, si forma parte del mismo? Otro oyente plantea: Dentro de los fundamentos está el respeto al derecho ajeno. ¿qué pretendió su disertación al expresar control del capital privado? Creo que se contradice al hablar de derechos.

Creo que este proceso democrático, que la profundización y ampliación de las relaciones democráticas, están por hacerse y que nos corresponde a todos, a cada quien en su lugar, contribuir. Nos corresponde aportar racionalidad y transparencia en este proceso que ciertamente no arranca ni puede partir, ¡ni podemos esperar que surja de un acuerdo unánime! Dije en mi intervención que dentro de cierta regularidad hay cambios en este país. Preciso: hay algunos cambios en todos los espacios y en todas las instituciones que no se mantienen inmutables. Ni siquiera el ejército, como ya lo explicó el doctor Villagrán Kramer. En esta situación, han llegado a su límite una serie de instituciones, de mecanismos, de formas gubernamentales.

El camino inmediato pasa por la resolución del problema de la impunidad. Si cualquiera de las partes se reserva para si el poder actuar con impunidad, no se posibilita el tránsito democrático en este país. Pero esta cuestión no atañe a una de las partes: Nos atañe a todos. Es decir, no sólo es un problema del Estado sino también se da en el seno de la sociedad misma. Porque la impunidad también existe en la imposición, en la arrogación, en el autoritarismo, en la pretensión de soluciones de fuerza. Con impunidad no se supera un conflicto. Creo que son muchos los actores que en este país quieren amarrarle las manos a la impunidad. Posiblemente no podrá hacerse justicia con lo pasado, pero hasta instituciones tan prestigiosas como el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) ha dicho de que lo que quiere es una prueba de que la guerra sucia no se va repetir. No conozco el tratamiento de este problema en el diálogo en la cúpula, no se si también la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca está comprometiendo su voluntad de cesar su propia impunidad.* Sí, esto es así, lo confirma el licenciado Andrade, pues ¡qué bueno! El Ejército mismo

ha entrado en un poco de flexibilidad. Ayer la noticia fue sobre una persona que se sindicó de asesinato y es identificado como miembro de seguridad del Ejército o de la Policía.** Este reconocimiento no pudo ser publicado sin una cierta anuencia, sin alguna voluntad de que termine esta impunidad. Yo creo que cuanto antes se multiplique y expanda la voluntad de terminar la impunidad, se quitará de esa manera el obstáculo que en este momento no permite que se restablezca la confianza entre nosotros, como dijo monseñor Gerardi.

Es afortunado que protagonicemos esta conversación. Es especialmente significativo comunicar estas ideas ante ustedes, entre quienes están, en este Salón Mayor, miembros del Alto Mando del Ejército, que no están escondidos, sino vinieron a ejercer su responsabilidad ciudadana. Es importante esta comunicación plural, estos son avances para oírnos, para reconocer nuestras diferencias y buscar acuerdos. También puede ser un aporte para respetar esas diferencias y reconocer el poder ciudadano para actuar en función de las propias ideas.

Esto lo vinculo a la pregunta ¿por qué separo al Ejército del gobierno, cuando es parte formal del mismo? El doctor Villagrán fue muy claro cuando explicó cómo este Ejército fue adquiriendo (en alguna parte de su argumento lo expresó claramente) preeminencia en el seno del gobierno. No hay que ignorar realidades: el Ejército conserva un poder considerable de autonomía respecto al gobierno, conserva un alto poder de veto. Hay que reconocerlo de esa manera, no va a ser la teoría o la voluntad lo que cambie esta realidad. Por eso hablo de la necesidad de un remozamiento del conjunto del Estado, para crear condiciones para que el Ejército deje de ser una institución contraria al pueblo, contraria al gobierno o contraria a la sociedad. Por eso estimé que el proceso de democratización pasa por sus propias filas. No hay, pues, subjetividad al considerarlo como una institución del Estado con alto margen de independencia en relación al gobierno. Nadie ignora, además que en el seno del gobierno y del Ejército y en la relación entre ambos, hay un proceso de discusión sobre esto.

¿Si hablo del respeto al derecho ajeno, por qué

* En el estrado, asiente el licenciado Fernando Andrade Díaz Durán N. del E.

** El ponente se refiere a Noé de Jesús Beteta, especialista del Estado Mayor Presidencial, de alta durante el gobierno del licenciado Vinicio Cerezo A. y que se encuentra enjuiciado como supuesto asesino de la antropóloga Myrna Elizabeth Mack. Chang. N. del E.

propongo el control del capital privado? Veán, no entré a considerar la expropiación o la socialización del capital. Me referí a la necesidad de ejercer control sobre los movimientos del capital, cualquiera que sea y relacionado con nuestra economía. Es decir, que exista registro, legalidad y control del capital. O sea que deben evitarse la fuga de capitales, la doble facturación, debe evitarse el ingreso y la salida de capitales fantasmas que, como se sabe, no sólo consiguen un peso considerable en la economía sino alcanzan presencia política. Debe evitarse ese enorme poder de desestabilización que el encubrimiento del capital permite. Estamos ante un capital fuera de control. A eso me referí y apelé a la necesidad patriótica de que el capital opere sin anonimismo, sin encubrimiento, sin prestanombres, sin impunidad también. El conjunto de la sociedad y el Estado que ejerce sus funciones políticas, tiene derecho a tener un conocimiento transparente de los movimientos del capital. Estas son mis respuestas.

Fernando Andrade Díaz-Durán

La hora ha avanzado más de lo conveniente; voy hacer unas breves observaciones tomando algunos de los conceptos vertidos en las preguntas que se me formularon. Siento que algunas de las personas muestran en estas preguntas su inquietud y que también están manifestando escepticismo y pesimismo sobre si en Guatemala se puede vivir en un estado de derecho, sobre si en Guatemala puede fortalecerse realmente la democracia.

Yo creo que debemos ser más positivos, ser más optimistas, yo creo que los vientos que soplan en América Latina, y en el mundo en vías de desarrollo, son en favor de los grandes entendidos, yo creo que el uso de la fuerza para alcanzar el poder esta siendo definitivamente abandonado en todas las regiones, a nivel internacional, yo creo que precisamente por eso es que tanto el Dr. Villagrán Kramer como el servidor de ustedes hemos insistido en los cambios que se han producido en el entorno internacional a nivel mundial y que no podemos sustraernos a ellos, es evidente que movimientos insurgentes como los que se han producido en algunos países de América Latina, tienden ahora a canalizar sus inquietudes políticas a través de entendimientos, a través de procesos de paz. Yo creo que la experiencia de Colombia, que es una experiencia muy reciente, es una experiencia muy interesante. En el caso de Guatemala creo que el problema tiene perfil y características propias, pero yo estoy seguro que si esas conversaciones y negociaciones continúan con el mismo espíritu con que se han venido desarrollando vamos a poder lograr este gran entendido. Falta por supuesto, un mejor conocimiento de

las circunstancias que están precisamente facilitando este diálogo y este entendido.

Creo que la democracia en Guatemala, como dije en mi intervención original, es débil y frágil, pero que se puede fortalecer; yo creo que el tema de democratización como alternativa de desarrollo, que es el tema de este Panel-Foro, debe discutirse con más profundidad, insisto que el Diálogo Nacional fue una experiencia muy positiva, y como lo señalaba Monseñor Gerardi, que quizá esta instancia del diálogo nacional podría ser reactivada, pero también coincido con el Dr. Villagran Kramer que aquí en la Universidad de San Carlos y en las universidades privadas y ojalá que a través de un esfuerzo conjunto de todas las universidades se pudieran discutir temas como el de desmilitarización, como el fortalecimiento de la sociedad civil, en fin del desarrollo y de los modelos económicos para alcanzar un desarrollo integral en un marco de justicia social. Algunas de las preguntas formuladas reflejan todavía quizá los conceptos de la economía dirigista. Yo no soy un fanático de la economía de mercado pero creo que el signo de los tiempos señala en la dirección de una economía social del mercado.

Yo creo que el desarrollo debe ser compartido, que los frutos del desarrollo deben llegar a todos, que el ser guatemalteco, que el hombre guatemalteco, las personas tienen el derecho de desarrollarse integralmente y que el Estado, el Sector Privado, los sectores populares y los otros sectores sociales de nuestra sociedad tienen una grande y grave responsabilidad.

Como bien se señalaba aquí por otros panelistas, existen una serie de problemas, pero a través del diálogo y de la discusión pueden irse si no resolviendo, por lo menos se pueden ir discutiendo, yo creo que estos eventos son una forma de ir orientando las discusiones. Repito que no hay una fórmula simple, tenemos que recorrer un camino muy largo, muy difícil, muy complejo, que todos tenemos que ir aprendiendo pero, sobre todo, todos tenemos que aprender a ser tolerantes; muchas de estas preguntas reflejan intolerancia, es decir que no aceptaron un criterio distinto al propio y coincido perfectamente con el Lic. Orantes Tróccoli de que precisamente en un ambiente académico de respeto y de libertad podemos intentar intercambiar opiniones, respetándonos mutuamente, quizá no estar totalmente de acuerdo o incluso estar en perfecto desacuerdo, pero eso es precisamente el ejercicio de la democracia; un consenso absoluto es imposible en cualquier país del mundo y no hay sistema político que lo pueda lograr, pero aproximémonos a esos grandes entendidos nacionales, a esos grandes acuerdos: Creo que, a pesar de los problemas que se han presentado, las iniciativas de un pacto o de una concertación social como se llamó anteriormente a esas expectativas y a esas perspectivas, quizá con una mayor

participación y quizá con una mayor flexibilidad de los sectores involucrados en la prácticas con el Gobierno y con mucha creatividad, con un gran sentido de responsabilidad pueden irse logrando si no acuerdos totales, por lo menos acuerdos parciales.

En conclusión, diría entonces al felicitar a la Universidad de San Carlos por haber propiciado este foro sobre este tema tan importante, decirles que ese tipo de actividades deben proseguirse, ésta es una aproximación al tema pero sobre todo debemos estar muy conscientes que tenemos una responsabilidad compartida, yo creo que ya debemos superar la etapa de la acusación y de los señalamientos sectoriales y al contrario debemos juntos hacer un esfuerzo para lograr el objetivo superior que es sin lugar a dudas el de un desarrollo en paz en Guatemala, con democracia, con pleno y total respeto a los derechos humanos, sin impunidades y sobre todo en un marco de justicia social.

Miguel Angel Albizures

Las grandes mayorías poblacionales de Guatemala, a que me referí, precisamente aspiran a una representación real, sin embargo creo que hay algunas organizaciones que están representadas pero no hay una real representatividad de todo el sector como en el caso sindical. Creo que la representación real de las mayorías es una aspiración, es una lucha que se mantiene, pero no es algo que se haya logrado conquistar. Comparto que no hay una representación real de las grandes mayorías y cuando se señaló de un régimen político social se hablaba de un régimen político social donde las grandes mayorías tuvieran una participación real, es decir como una aspiración, como algo a conquistar en todo caso.